

## YARA PERU S.R.L

CAL.MONTERREY NRO. 355 DPTO 501, SANTIAGO DE SURCO, LIMA, LIMA Telf. (01) 627-0500 Fax (01) 627-0500

## R.U.C. 20100193117

## **FACTURA ELECTRONICA**

Nº 00002396 **F207** 

SEÑOR (ES) : AGRO IMPORT E.I.R.L

CODIGO

DIRECCION

: MZA. J LOTE. 8 COO. DANIEL ALCIDES CARRION (A DOS CUADRAS DE LA UNIVERSIDAD : CONTADO JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO CONDICION DIRECCION DE OFICINA: Arequipa

: 20447609674 RUC

TIPO MONEDA : DOLAR AMERICANO

VENDEDOR: Palomino Ramirez Davy

OFICINA: Arequipa

FECHA DE EMISION	ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE RETIRO	GUIA DE REMISION
23/05/2017	AGROINV ARAYA 230517		

CODIGO	UM	CANTIDAD	DESCRIPCION	ALMACEN	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
4000022 40008983	UM TNE TNE	5 3	Fosfato Diamonico Granulado x 50 Kg - Yara Nitrato de Amonio Estabilizado con Fosfato P/Uso Agricola x 50 Kg - Yara	YP07	P. UNITARIO  430.00 290.00	2,150.00 870.00
SON: TRES MIL VEINTE Y (	00/100 DÓLAR	RES AMERICAI	NOS		OP. GRAVADA	\$ 0.00
S.E.U.O					OP. INAFECTA	·
	40 1.50% CTA	A DETRACCIO	N BANCO DE LA NACION N°00-000342319		OP. EXONERADA	
			2004-EF Y D.S 106-2007-EF		OP. GRATUITAS	
AGROINV ARAYA					I.G.V.(18%)	
	ICIONES LUE	GO DE 72 HO	RAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA*		IMPORTE TOTAL	
Su Código es 20447609674 en Cta Cte Dólares 193-0845901-1-63 o Cta CteNuevos Soles 193-0029994-0-68 del Banco de Crédito del Perú;  Cuando el cliente realiza penorios con Yara Perú S. R. L. acenta v						



Representación impresa de la factura electrónica Autorizado mediante resolución Nº 0180050001080 /SUNAT Cuando el cliente realiza negocios con Yara Perú S.R.L., acepta y se compromete a conducir negocios conforme a las normas del Código de Conducta, el cual está a su disposición en el siguiente enlace  $http://www.yara.com.pe/images/Code%20of%20Conduct%20Spanish%20online%20version%20light\_tcm581-200981.pdf, and the conductive of the cond$ o el cliente podrá obtener una copia solicitándola en Yara Perú S.R.L. en caso de que se sospeche o se establezca que el cliente no ha cumplido con lo establecido en dicho Código de Conducta, Yara Perú S.R.L., tendrá derecho a dar por terminado unilateralmente la relación comercial, sin ningún tipo de responsabilidad, ni se causará ningún tipo de penalidad o indemnización. Cualquier reporte o consulta ética contactarse a: ethics@yara.com